



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 1008

1008-01-020905 Adquisición computadores personales y capacitación a usuarios –
Memorándum N° 24 de la Gerencia de División Gestión y
Desarrollo.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1008
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 5 de septiembre de 2002

En Santiago de Chile, a 5 de septiembre de 2002, siendo las 12,00 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 1008 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina, señor Jorge Desormeaux Jiménez y señor José De Gregorio Rebeco.

Asisten también los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División Política Financiera, don Luis Oscar Herrera Barriga,
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Gerente de División Internacional, don Esteban Jadresic Marinovic;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, señora Cecilia Feliú Carrizo;
Jefe de Prosecretaría, señora Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1006, celebrada el 22 de agosto de 2002.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1006, celebrada el 22 de agosto de 2002, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Tema tratado.

- Adquisición computadores personales y capacitación a usuarios.

1008-01-020905 - Adquisición computadores personales y capacitación a usuarios - Memorándum N° 24 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo manifiesta que de acuerdo a las necesidades de renovación tecnológica para satisfacer los requerimientos de usuarios, consistentes en el reemplazo de equipos obsoletos y aumento de capacidades, se encuentra



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 1008

05.09.2002 2.-

contemplada en el Presupuesto del presente año la adquisición de equipamiento computacional, que incluye computadores personales, insumos computacionales y capacitación para el personal de diferentes unidades de la Institución.

Para llevar a cabo lo anterior, se invitó a participar en la correspondiente licitación a las empresas Compaq Chile, Dell Computer de Chile Ltda., Entel Chile, IBM Chile, Impresión Uno Flexible Service, Olivetti Chile S.A., ST Computación y UNO Computerland Microcare, contemplándose la posibilidad de presentar ofertas para todos o solamente para algunos de los ítemes requeridos en las cantidades que se señalan:

- Ítem 1: 30 Computadores personales tipo 1 de alta capacidad
- Ítem 2: 100 Computadores personales tipo 2 de capacidad normal
- Ítem 3: 90 Módulos de memoria
- Ítem 4: Capacitación para 260 personas

También se indicó que las cantidades de los ítemes 1 y 2 podrían variar en más o menos un 30% al momento de la adjudicación, dependiendo del valor de las ofertas recibidas.

Las empresas Compaq Chile, Dell Computer de Chile Ltda., Entel Chile, IBM Chile e Impresión Uno Flexible Service no presentaron ofertas y la empresa UNO Computerland Microcare presentó dos, una de las cuales no cumplió requerimientos técnicos obligatorios, específicamente a nivel de DVD y tarjeta de red.

Hace presente el señor Pereira que las mejores ofertas unitarias recibidas fueron las siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Empresa</u>	<u>Monto US\$</u> <u>(IVA incluido)</u>
1	Olivetti Chile S.A.	986,48
2	ST Computación	1.092,68
3	ST Computación	76,70
4	ST Computación	9,68

Dado que las ofertas recibidas para los ítemes 1 y 2 resultaron ser de menor costo que el estimado, el Gerente de División Gestión y Desarrollo propone adquirir las siguientes cantidades, para los ítemes que se indican en los valores que se señalan:

<u>Ítem</u>	<u>Empresa</u>	<u>Monto US\$</u> <u>(IVA incluido)</u>
1	39 computadores personales tipo 1 de alta capacidad Olivetti Chile S.A.	38.473.-
2	130 computadores personales tipo 2 de capacidad normal ST Computación	142.048.-
3	90 módulos de memoria ST Computación	6.903.-
4	Capacitación para 260 personas ST Computación	2.517.-
Total		189.941.-



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 1008

05.09.2002

3.-

El Consejero señor De Gregorio consulta cuál es el ítem superior por sus características técnicas, dado que el ítem 1 aparece como más barato que el ítem 2.

Contesta el Gerente de División Gestión y Desarrollo señalando que efectivamente oferta de Olivetti Chile S.A. es bastante baja respecto a todas las demás ofertas que se presentaron, en que el ítem 1 tiene un mayor precio que el ítem 2, salvo en este caso en que Olivetti está haciendo una oferta extraordinariamente buena por alguna razón comercial interna de esa empresa que desconocemos. Pero también esta diferencia se puede explicar tomando en cuenta el valor de las licencias. Manifiesta que los equipos del ítem 2, que serían 130, se están comprando con licencias de sistemas operativos Windows 2000, no así los del ítem 1, porque existe una cantidad de licencias en poder del Banco, aproximadamente 70, las cuales se han ido adquiriendo por distintos motivos, siendo insuficientes para cubrir los equipos del ítem 1. Esto último implica un valor aproximado de US\$ 200 o US\$ 300 por equipo.

Por otra parte, hace presente el señor Pereira que en las bases de la licitación se contempló comprar treinta y cien computadores, respectivamente, pero si los precios resultaban muy convenientes, se podía modificar la cantidad de equipos adquiridos en un 30% aproximadamente. En todo caso, por la rigurosidad que tienen los términos bajo los cuales se convocó la licitación, estima que no es aconsejable efectuar modificaciones más allá de esos límites.

El Consejero señor De Gregorio consulta si se puede dar facilidad al personal del Banco que estuviera interesado en adquirir este tipo de equipos y también pregunta quién programa el reciclado de los computadores y qué se hace con los equipos en desuso.

Contesta el señor Pereira señalando que en alguna oportunidad se hizo extensiva al personal del Banco una compra de equipos MacIntosh, lo que no se considera recomendable por los problemas que origina la mantención de los equipos.

En relación a la segunda consulta, manifiesta que algunos equipos son reciclados por el Banco, comprando memorias para ampliar las capacidades de aquéllos que todavía tienen una vida útil. El resto se remata y en algunos casos muy calificados se han hecho algunas donaciones a colegios.

En virtud de lo anterior, el Consejo acuerda autorizar un gasto de US\$ 189.941.- para la adquisición del equipamiento computacional que se indica, a las empresas que se señalan, por los montos que se estipulan:

<u>Item</u>			<u>Empresa</u>	<u>Monto US\$</u> <u>(IVA incluido)</u>
1	39	Computadores personales tipo 1 de alta capacidad	Olivetti Chile S.A.	38.473.-
2	130	Computadores personales tipo 2 de capacidad normal	ST Computación	142.048.-
3	90	Módulos de memoria	ST Computación	6.903.-
4		Capacitación para 260 personas	ST Computación	2.517.-



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 1008

05.09.2002

4.-

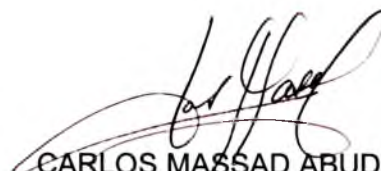
Asimismo, el Consejo acuerda autorizar al Gerente de División Gestión y Desarrollo para que, dentro de los términos aprobados, pueda reasignar el número de computadores que se adquirirán conforme al ítem 1, con cargo al ítem 2.

Por último, el Presidente plantea la conveniencia de que los Gerentes de División cuenten con un teléfono celular, proporcionado por el Banco, a fin de poder ubicarlos en cualquier momento de ser ello necesario.

El Consejo acuerda aprobar esta proposición e instruye al Gerente de División Gestión y Desarrollo en tal sentido.

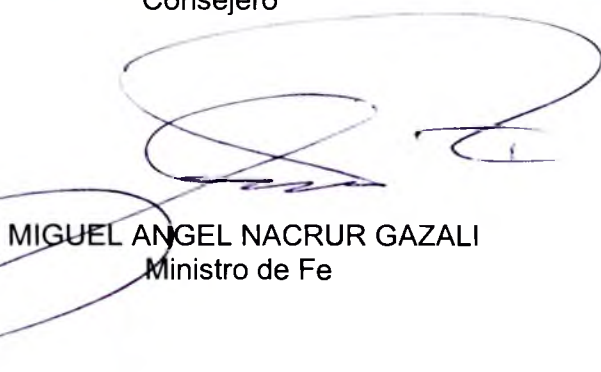
No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,20 horas.


JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente


CARLOS MASSAD ABUD
Presidente


JORGE DESORMEAUX JIMÉNEZ
Consejero


MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera


MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe


JOSÉ DE GREGORIO REBECO
Consejero